

Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo, el cual establece:

ACUERDO N°.

**AJDIP/
089-2013**

Considerando

- 1- Se procede a dar a nota remitida por el Sr. Andrés López, en su condición de coordinador de proyectos de la Misión Tiburón, por medio de la señala que la Asociación Conservacionista Misión Tiburón, es una organización no gubernamental costarricense dedicada a la conservación de los recursos marinos, en especial los tiburones.
- 2- Que Misión Tiburón dirige sus esfuerzos en tres campos de acción: Investigación, Educación e Incidencia Política.
- 3- Que producto de ello se encuentran desarrollando proyectos de investigación y educación en diferentes comunidades del Pacífico de Costa Rica, desde Cuajiniquil hasta el AMPR-Golfo Dulce, igualmente es una de las tres ONG que pertenecen formalmente a la Comisión del Plan de Acción Nacional de Tiburones liderada por INCOPESCA.
- 4- Que en ese sentido, desde el año 2010 desarrollan en el AMPR-Golfo Dulce una investigación sobre conservación y manejo del tiburón martillo (*Sphyma lewini*), para lo cual, se están caracterizando los elasmobranquios (tiburones y rayas) capturados por embarcaciones de pesca artesanal y deportiva. Además que se pretende conocer sobre el uso de hábitat, los movimientos y el crecimiento de los juveniles del tiburón martillo en el Golfo Dulce.
- 5- Que en razón de lo anterior solicita a la Junta Directiva la autorización para analizar y eventualmente marcar los elasmobranquios capturados en faenas realizadas por terceras personas con licencia de pesca autorizadas para el AMPR-Golfo Dulce, para lo cual la caracterización y marcaje de los tiburones y rayas serían biólogos marinos de Misión Tiburón, MSc. Ileana Zanella y el MSc. Andrés López.
- 6- Que habiéndose leído la solicitud presentada por el Sr. López, de Misión Tiburón, consideran los Sres. Directores la necesidad de requerir a la Dirección General Técnica, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

SESION ORDINARIA
13-2013

01-03-2013

Responsable de
Ejecución

**Dirección General
Técnica**

**Comisión Seguimiento
AMPR-Golfo Dulce
MS. Gerardo Zamora
Ovares**

Acuerda

- 1- Trasladarle la solicitud presentada por el Sr. Andrés López, Coordinador de Proyectos de Misión Tiburón a la Dirección General Técnica, para que presente a la Junta Directiva una recomendación sobre la autorización solicitada para el

desarrollo de una investigación en el AMPR-Golfo Dulce, sobre elasmobranquios

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855

Junta Directiva
Comunicado de Acuerdo

- (tiburón martillo y rayas).
- 2- Igualmente trasladar a la Jefatura de la Oficina Regional de Golfito, MSc. Gerardo Zamora Ovares, en su condición de coordinador de la Comisión de Seguimiento del AMPR-Golfo Dulce para que dicha Comisión conozca de esta solicitud y brinde su criterio al respecto.
 - 3- En ambos casos los informes correspondientes deberán presentarse para su conocimiento en la Sesión del 15 de marzo.
 - 4- Acuerdo Firme.

ACUERDO N°.

**AJDIP/
089-2013**

SESION ORDINARIA
13-2013

Cordialmente;

01-03-2013

Firmado digitalmente

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva

Responsable de
Ejecución

Dirección General
Técnica

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

Comisión Seguimiento
AMPR-Golfo Dulce
MS. Gerardo Zamora
Ovares